

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE INTERIORICORP S. A., CELEBRADA EL
24 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cda. Montebello Mz 3e Solar 69, se reúnen los accionistas de la compañía INTERIORICORP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Gerente General de la Junta, el Ing. José Patiño Torres; y como Secretario de la Junta, el Sr. Andrés Mancero.

El Gerente General de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Sra. Monica Torres Assemany, como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Ing. José Patiño Torres, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrita y pagada en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. JOSE PATINO TORRES Gerente General, y al Sr. ANDRES MANCERO secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:15


Ing. José Patiño Torres
Gerente General


Sr. Andrés Mancero
Secretario